



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN DEL ACTO SOCIETARIO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MIRANDA & ASOCIADOS S.A. MIRANASO.

Se pone en conocimiento del público que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00002200** del 8 de marzo de 2018, en atención a lo dispuesto en el literal f) del artículo 438 y tercer inciso del artículo 440 de la Ley de Compañías, ordenó la cancelación de la inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía denominada **MIRANDA & ASOCIADOS S.A. MIRANASO** otorgada ante el Notario Tercero del cantón Durán el 10 de junio de 2014 e inscrita ante dicho Registro Mercantil, el 30 de julio de 2014.

Guayaquil, 8 de marzo de 2018.

AB. SUAD MANSSUR VILLAGRÁN
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

VAP/MEMC/AMR/DOS
Trámite No. 1769-00057-18
Exp. 4546